



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00094950-UNC-ME#FO. Designación docente en la Cátedra de Cirugía III

VISTO:

El EX-2023-00094950-UNC-ME#FO, por el cual, el Profesor Titular de la Cátedra de Cirugía III, Dr. Ricardo Bachur, solicitó se convoque a selección interna para cubrir el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, vacante por la licencia por mayor jerarquía otorgada al Dr. Oscar Corominas Ruiz; y el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, que quedó vacante, consecuencia de la selección, y;

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2023-77-E-UNC-DEC#FO se llamó a selección interna para cubrir los cargos de Profesores Asistentes, en la Cátedra de Cirugía III, en el marco de lo dispuesto en la Ord. nº 6/15 del H. Consejo Directivo de esta Facultad;

Que el acta elaborada por la comisión evaluadora, propone al Dr. Alejandro Díaz, único inscripto, para ocupar el cargo docente suplente de Profesor Asistente, con dedicación semiexclusiva, en reemplazo del Dr. Corominas Ruiz;

Que el Dr. Díaz reviste un cargo por concurso de Profesor Asistente, dedicación simple, en la misma Cátedra, por lo que corresponde otorgarle licencia sin goce de haberes por pasar a desempeñar, interinamente, un cargo de mayor jerarquía, conforme al art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de las Universidades Nacionales;

Que el acta elaborada por la comisión evaluadora, propone al Od. Lucio Pedro Menutti, único aspirante que se presentó para aspirar al cargo de Profesor Asistente, dedicación simple;

Atento lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior, la R.R. Nº 1.309/95 y la Res. de AFIP Nº 1981/05 (texto actualizado y ordenado por el art. 2º de la Res. General Nº 2016/06 y con las modificaciones introducidas por la Res. General Nº 2104/06);

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen de la comisión evaluadora actuante en la selección interna y el orden de mérito resultante que obra en EX-2023-0094950-UNC-ME#FO, para su aplicación en vacantes o suplencias futuras según las condiciones establecidas en el art. 13º de la Ord.6 /15 HCD.

ARTÍCULO 2º: Designar, interinamente, al Dr. Alejandro DIAZ (Leg. 24679) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva (Cód. 114), de la Cátedra de Cirugía III de esta Facultad, en reemplazo del Dr. Oscar Corominas Ruiz (Leg. 26838), a partir del día de la fecha, y hasta 29 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 3º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Alejandro DIAZ (Leg. 24679), en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (Cód. 115), de la Cátedra de Cirugía III, por desempeño de un cargo de mayor dedicación (Cód. 139), conforme al art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de las Universidades Nacionales, a partir del día de la fecha y hasta 29 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 4º: Designar, interinamente, al Od. Lucio Pedro MENUCCI (Leg. 55933) en el cargo Profesor Asistente -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de Cirugía III de esta Facultad, en reemplazo del Dr. Alejandro Díaz (Leg. 24679) a partir del día de la fecha y hasta 29 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 5º: Dejar aclarado que las designaciones interinas dispuestas en la presente resolución caducarán de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si los titulares de los cargos, retornan a sus funciones.

ARTÍCULO 6º: Las presentes designaciones entrarán en vigencia una vez que los docentes hayan cumplimentado la documentación requerida para el ingreso –a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. Nº 1.309/95- cuya fecha constará en el acta de alta correspondiente.

ARTÍCULO 7º: Dejar establecido que los profesionales deberán comunicar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., de la respectiva resolución en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 8º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 9º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese a los interesados, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Mr/es